

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2940/24

**AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL****ANUNCIO**

Aprobado por acuerdo de Pleno ordinario de este Ayuntamiento, celebrado el 29 de noviembre de 2024, el expediente de modificación al presupuesto nº 2/2024 por generación de créditos por ingresos y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, tras publicarse el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 239 de 5 de diciembre de 2024, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado, haciéndose público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Aplicaciones del presupuesto de gastos donde se genera crédito:

Aplicación	Explicación	Créditos iniciales	Créditos extraord.	Consig.final
153.1.210.00	Inf. Y bienes nat.	5.300,00 €	2.300,00 €	7.600,00 €
920.120.00	Sueldos Grupo A1	9.500,00 €	1.000,00 €	10.500,00 €
920.226.99	Otros gastos diversos	15.600,00 €	2.900,00 €	18.500,00 €
<b>TOTAL:</b>				<b>6.200,00 €</b>

Esta modificación se financia con cargo a las transferencias de Diputaciones (Obras):

Aplicación	Explicación	Créditos Iniciales	Suplementos.	Consig.final
761.00	Trans. De Diputaciones	15.000,00 €	6.200,00 €	21.200,00 €
<b>TOTAL:</b>				<b>6.200,00 €</b>

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Castellanos de Zapardiel, 20 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *David Velázquez Perrino*.